

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 5

ACUERDO DE GESTIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de mayo de 2016, se reúnen PATTI LONDOÑO JARAMILLO, titular del cargo VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, en adelante superior jerárquico, y JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ, titular del cargo DIRECTOR DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: La concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de dos (2) seguimientos semestrales y una evaluación al finalizar la vigencia. Dichos seguimientos y evaluación se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad. Las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el formato de suscripción y evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los informes de seguimiento de los sistemas que hayan servido como base a la suscripción del presente Acuerdo, elaborados durante la vigencia 2016 por las Oficinas Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el por Grupo de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de 7 meses, desde el 27 de MAYO hasta el 31 de DICIEMBRE de 2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

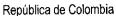
PATTI LONDOÑO JARAMILLO

JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ

Elaboró

Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012





200.00 } 0.22.			
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12	
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3	
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 5	

Entidad:

Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 27 de mayo de 2016

OBJETIVOS:

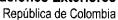
 Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

 Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS							EVALUACION DE COMPROMISOS		
Compromisos institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Limite	indicadores	1	% de cump II	limiento Total Evaluación		
Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia, África y Oceanía.	20%	Realización del 100% de las Consultas Políticas previstas (4 Consultas).	31/12/2016	Consultas Políticas realizadas (unidades) / Consultas políticas previstas (unidades)					
Diversificar la agenda temática y geográfica de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía.	15%	Realización del 100% de las visitas y/o misiones de alto nivel a los países de Asia, África y Oceanía previstas (2 visitas y/o misiones)	31/12/2016	Visitas y/o misiones realizadas (unidades) / visitas y/o misiones previstas (unidades)					
Apoyar el proceso de negociación, suscripción y puesta en vigor de instrumentos internacionales con los países de Asia, África y Oceania."	20%	4 instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor.	31/12/2016	Número de instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor		į			
Participar en las reuniones de los mecanismos de integración regional y concertación en Asia, África y Oceanía.	s mecanismos de integración agional y concertación en Asia, la								
Contribuir a la profundización las relaciones comerciales y de inversión con Asia, África y Oceanía.		Apoyo a la realización de 7 reuniones de oportunidades de comercio, inversión y turismo y apoyo a la realización de 1 gira empresarial.	31/12/2016	Número de reuniones y/o giras apoyadas por la Dirección de Asia, África y Oceanía					

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO			CODIGO: GH-FO-12	
NOMBRE:		GESTIÓN DEL TA	ALENTO HUMAN	O / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICA	CIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA			Página 3 de 5
Adelantar periódicamente reuniones de coordinación sobre las agendas bilaterales con los países de Asia, África y Oceanía, y sobre la participación de Colombia en ASA, ASPA, FOCALAE, PECC Y APEC.	10%	6 reuniones interinstitucionales para coordinar la posición de Colombia en escenarios internacionales	31/12/2016	Número de reuniones interinstitucionales realizadas.	
Elaborar informes de seguimiento al Trans-Pacific Partnership (TPP)	5%	2 informes de seguimiento	31/12/2016	Número de informes de seguimiento realizados.	

	FASES DE SEGUIMIENTO	
PRIMER SEGUIMIENTO:	Fecha:	
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	Fecha:	
EVALUACIÓN FINAL:	Fecha:	

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

	COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL						
		Indicadores (Síntesis de Conductas	Necesidades Mejora Gerencial				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Asociadas)	No se detectan	Se detectan			
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.					

|--|

República de Colombia



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 5

Planeación		Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	
Toma decisiones	de	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entomos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	
Dirección Desarrollo Personal	y de	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	de la evaluación del desempeño de los empleados	
Conocimiento de entorno	del	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

	Resultados Esperados	Fecha Limita	EVALUACIÓN GUALITATIVA Muy Satisfactoria Satisfactoria Insatisfactoria		
Compromisos Cartingantes O Auctoraces	Nestriado Esperado		Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	Permanente			
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	Permanente			
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	Permanente			
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	Permanente			
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	Permanente			
Cumplir las obligaciones adquiridas por el Acuerdo de Servicios promovido por la Dirección de Talento Humano.	Garantizar la calidad de los insumos presentados a las otras dependencias del Ministerio.	Permanente			

iana Sanchez



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 5

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:	
	-

PATTI LONDOÑO JARAMILLO

JOSE ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012

			-			
·						
	•					
			•			
		•				